



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY

REFERENCIA: REORGANIZACION DE PASIVOS
RADICACIÓN: 85 162 31 89 001 2021-00012-00
DEMANDANTE: LUZ MARINA BENAVIDES AYALA
DEMANDADO: BANCO DE BOGOTA S.A. Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria deja constancia que el día de hoy tres (3) de diciembre de 2021 se incluyeron los datos relacionados con el emplazamiento de **TODAS LAS DEMAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS PARA INTERVENIR EN EL PROCESO ESPECIAL DE REORGANIZACIÓN DE PASIVOS** en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, para que dentro del término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente de publicada la información de dicho registro, los emplazados comparezcan a recibir notificación del auto admisorio de la solicitud especial de reorganización de pasivos de fecha 25 de febrero de 2021, el cual se entenderá surtido el día **DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2022** a las cinco de la tarde.

Donor Sujeo	Tipo Sujeo	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado
<input type="radio"/>	Demandado/Indolidado/Causante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			ARMANDO RAMIREZ SIN CREDULA	--SELECCIONE--
<input checked="" type="radio"/>	Demandado/Indolidado/Causante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			TODAS LAS DEMAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCESO ESPECIAL DE REORGANIZACION DE PASIVOS	--SELECCIONE--

En constancia firma,

DIANA PATRICIA PAEZ URIBE
SECRETARIA